

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

02 MAYO 2017

1. Presentación del interesado N° 25430 de fecha 17 de abril del 2017;
2. Informe Inspectivo de fecha 18 de abril del 2017;
3. Informe de Deuda, de fecha 17 de abril del 2017, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 17 de enero del 2017, que indica cambio de domicilio desde Av. La Paz N° 571, Recoleta a Hernández de Magallanes N° 36, Las Condes;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2017:

PATENTE : 2-746725  
DIRECCIÓN : AV. LA PAZ N° 571  
NOMBRE : SOCIEDAD PARRA & PARRA LIMITADA  
RUT. : 76.057.778-2  
GIRO : BODEGA Y DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS ANALCOHÓLICAS ENVASADAS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS  
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa  
27.04.2017